



CDA LA ESTANCIA S.A.S
CRA 75 # 57 r 42 sur, Bogotá, D.C.,
Bogotá, D.C.
NIT: 901.366.796-3 Tel: 313 3673700
cdalaestancia@gmail.com

ISO/IEC 17020:2012
20-CDA-069

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2024-01-31	Nombre ó Razón social	AVENDAÑO CORONEL SANDRA LLIANA		Documento de identidad
Dirección	AV CLL 3 71 A 29	Teléfono fijo ó Número de Celular	573223046573		CC.(X) NT.() No. 52073395
Correo Electrónico	JONABRAVO033M@GMAIL.COM	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.		Departamento
					BOGOTÁ, D.C.

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	GUW656	País	COLOMBIA	Servicio	PÚBLICO	Clase	CAMIONETA	Marca	FORD	Línea	RANGER
Modelo	2020	Número de licencia de tránsito	10020106047	Fecha de matrícula	2020-01-23	Color	BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión	DESEL	VIN o Chasis	8AFAR23LSLJ159387
No de motor	SA2QLJ159387	Tipo motor	4T	Cilindraje (cm3) (si aplica)	3198	Kilometraje	82432	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	4	Blindaje	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	197	Tipo de carrocería	DOBLE CABINA	Fecha Vencimiento SOAT	2024-12-12	Conversión GNV				Fecha vencimiento GNV	
										SI() NO() NA(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	28.0			2.5	lux	si
		Inclinación	1.38			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	28.0			2.5	lux	si
		Inclinación	1.19			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	38.7				lux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	38.7				lux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima		Unidad
			133			225		lux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	59.3		61.3		59.1		57.6	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3377	6335	N	Eje 1	2681	5812	N	20.6°	[20,30]	30	%
Eje 2	2238	4366	N	Eje 2	2226	4434	N	0.54	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				50.2		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
22.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	2562	10701	N	Sumatoria Derecho	2073	10246	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.56	-0.60				±/- 10	mm

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantia	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	±/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nítrico		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba										Temperatura			°C		
Condiciones Ambientales										Temperatura Ambiente			°C		
										Humedad Relativa			%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad		
Opacidad	2.89	%	2.89	%	2.89	%	2.93	%		2.90	35	%		
Gobernada	3620	(rpm)	3630	(rpm)	3630	(rpm)	3640	(rpm)						
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE	Unidad		
Ralentí	Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad		Temperatura ambiente		Unidad	Humedad Relativa		Unidad	estándar	
880	52.0		52.0		°C		23.6		°C	76.2		%	61.0	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	Frenómetro		X
TOTAL			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

01. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

02. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.16	5.97				5.84
DERECHA	4.94	5.36				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT:	(A)171453927
1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI ☐ NO ☐		

Nota: Causal de Rechazo

Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Quadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Quadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	32.0	31.0				33.0
DERECHA	32.0	31.0				
Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=33.9)						

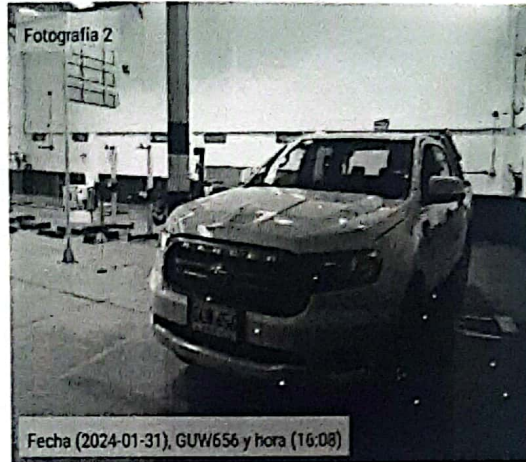
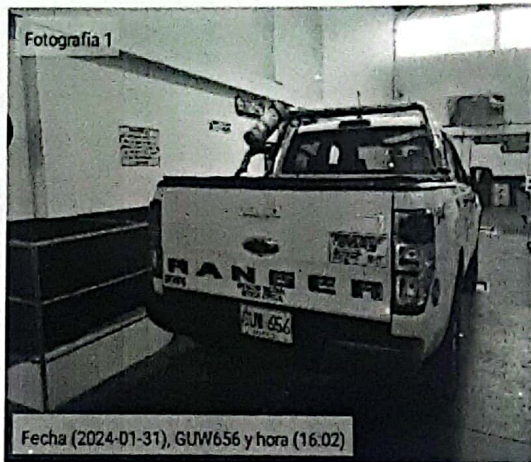
- Diámetro del tubo de escape 61 mm - Cumpliendo con la Resolución 0762 del Ministerio de Ambiente, todas las fuentes móviles terrestres de carretera con motor de encendido por compresión deben ser medidos y reportados en opacidad y densidad de humo, pero su cumplimiento se evaluará en opacidad hasta el 7 de agosto de 2023. - Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL.

• Resultados de prueba diesel con datos de densidad

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Densidad	0.48	m ³	0.48	m ³	0.48	m ³	0.48	m ³			
Gobernada	3620	(rpm)	3630	(rpm)	3630	(rpm)	3640	(rpm)	Resultado	0.48	4 m ³
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						
Ralenti	Temp. Inicial	Unidad	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		LTOE estándar	Unidad
880	52.0		52.0	°C	23.6	°C	76.2	%		430	mm

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2025-01-30 15:59:05.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacímetro	ASSEMBLAD	BD193532			240
Frenómetro	xedra	28191300025			
Probador de Suspensión	XEDRA	19201300011			
Alineador al paso	xedra	48191300014			
Sonómetro	PCE322A	191201808			
Luxómetro	Tecnolux	0598			
Termohigrómetro	Indusa	THV04021766			
Profundímetro	SHAHE	WD2301A0450			
SONDA DE TEMPERATURA	BRAIN BEE	181012000319/ELJ15348			
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	181012000319/ELJ15349			
FINZA RPM	BRAIN BEE	181012000319/ELJ15350			
DETECTOR DE HOLLGURAS	XEDRA	47199400007			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20230615	Tablet
FREREVISION	2.9.20221002	Tablet
SERVICIO	2.9.20220720	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JHON SEBASTIAN LOPEZ VARGAS [Toma De Fotos 1-Alineación De Luces-Pruebas Visuales-Pruebas De Ruido-Dirección-Suspensión-Toma De Fotos 2-Frenos]-YBERSON ALIRIO GUERRERO RIVERA [Análisis De gases Diesel]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Andrés Felipe Correa Duque

ING. ANDRÉS FELIPE CORREA DUQUE

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 61 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso	
	(CO)	Norma	(CO ₂)	Norma	(O ₂)	Norma	(HC)	Norma	(NOx)	Norma
Ralentí		%		%		%		%		%
Crucero		%		%		%		%		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			Temperatura		Valor		Unidad		°C	
Temperatura de prueba			Temperatura Ambiente				°C			
Condiciones Ambientales			Humedad Relativa				%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
Opacidad	2.89	%	2.89	%	2.89	%	2.93	%				
Gobernada	3620	(rpm)	3630	(rpm)	3630	(rpm)	3640	(rpm)		2.90	35	%
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE		Unidad	
Ralentí	Temp. Inicial		Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente		Unidad	Humedad Relativa		Unidad	estándar	
880	52.0		52.0	°C	23.6		°C	76.2		%	61.0	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	Frenómetro		X
TOTAL			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

01. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

02. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.16	5.97				5.84
DERECHA	4.94	5.36				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT:	(A)171453927
1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI ☐ NO ☐		

Nota: Causal de Rechazo

Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Quadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Quadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	32.0	31.0				33.0
DERECHA	32.0	31.0				
Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=33.9)						

- Diámetro del tubo de escape 61 mm - Cumpliendo con la Resolución 0762 del Ministerio de Ambiente, todas las fuentes móviles terrestres de carretera con motor de encendido por compresión deben ser medidos y reportados en opacidad y densidad de humo, pero su cumplimiento se evaluará en opacidad hasta el 7 de agosto de 2023. - Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL.